

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8878 *Resolución de 17 de julio de 2015, del Ayuntamiento de Oropesa del Mar (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», número 87, de 16 de julio de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Intendente de la Policía Local, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, encuadrada en la Escala Técnica, categoría Intendente subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Oropesa del Mar, 17 de julio de 2015.—El Alcalde-Presidente, Rafael H. Albert Roca.